

A despacho del señor Juez, el presente proceso con los escritos que anteceden, hoy 11 de marzo de 2022.- Sírvase Proveer. -

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

RAD. 04-2020-00059-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

En escrito que antecede la apoderada judicial de la parte demandada y que se encuentra coadyuvado por el apoderado judicial de la parte actora en posterior memorial, solicitan suspensión de la audiencia programada para el día 15 de marzo de 2022. Que teniendo en cuenta que la referida solicitud es procedente, se accederá a ella.

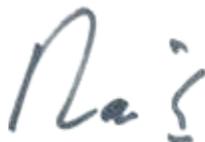
Dicho lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

DECRETASE la suspensión de la audiencia inicial programada para el día 15 de marzo de 2022, por así haberlo solicitado las partes de común acuerdo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

/

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
EN ESTADO No. 037 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
CALI, 14 DE MARZO DE 2022
LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA